

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº de Expediente	2023/043.OBR.ABR.MC.		
Título Abreviado	Mejora energética Farmacia		
Órg. Contratación	Gerencia de la Universidad de Alcalá		
Unidad Promotora	Servicio de contratación Compras e Inventario		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Obras
Tipo Tramitación	Urgente	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	45.262520-2 Trabajos de albañilería. 45.262521-9 Obras de revestimiento con ladrillos. 45.262650-2 Trabajos de revestimiento de fachadas. 45.321000-3 Trabajos de aislamiento térmico. 45.443000-4 Trabajos de fachada.		
Valor Estimado	7.962.094,20 €	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	7.238.267,45 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	8.758.303,61 €		
Lotes	NO	Plazo Ejecución / Fecha prev. fin Ejec.	13 Meses

Vistos el acta de la Mesa de Contratación y el expediente de contratación iniciado, y habiéndose cumplido por el licitador propuesto lo dispuesto en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP)

RESUELVO: adjudicar el contrato en favor de FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A. por un importe de 6.590.940,02 € (seis millones quinientos noventa mil novecientos cuarenta y euros con dos céntimos de euro), al cual, aplicado el porcentaje correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido (21%), asciende a un total de 7.975.037,42 € (siete millones novecientos setenta y cinco mil treinta y siete euros con cuarenta y dos céntimos de euro).

Notifíquese la presente resolución a FERROVIAL CONSTRUCCIÓN S.A., y al resto de licitadores y candidatos haciéndole saber que agota la vía administrativa y que contra la misma puede interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, con carácter potestativo, y previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se envíe la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y siguientes de la LCSP.

Conforme a lo preceptuado por el artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la formalización del contrato no podrá realizarse antes de que transcurran diez días naturales desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Pasado ese plazo el Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo de cinco días.

EL GERENTE
- Luis Javier Mediero Oslé –
(Resolución del Rector de fecha 1 de abril de 2022
BOCM 19 de abril de 2022)

UNIVERSIDAD DE ALCALÁ • PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD • WORLD HERITAGE • WWW.UAH.ES



Código de verificación : 76b6204c5a1e8dd5



CUADRO DE VALORACIÓN

EXPEDIENTE: 2023/043.OBR.ABR.MC.

"OBRAS DE MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LAS ENVOLVENTES DEL EDIFICIO E INSTALACIÓN DE GAS NATURAL EN LABORATORIOS, EN LA FACULTAD DE FARMACIA DEL CAMPUS CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE LA UAH"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		JUICIOS DE VALOR	RESTO CRITERIOS																		PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL			
	OFERTA	Máx. 55 puntos		Máx. 15 puntos	Reserva plazas cerámicas			Conjunto ventanas completo			Herrajes y carpintería		Modelo físico		Mejora garantía		Auditoría ventanas		Fotografías 360° y tour virtual		Cámara web y doc. multimedia			Grabación drones 4k		
					Lisas (Si/No)	Estrías (Si/No)	Lamas (Si/No)	Máx. 6 puntos	Tipo M (Si/No)	Tipo A (Si/No)	Máx. 5 puntos	(Si/No)	4 puntos	(Si/No)	4 puntos	Años (0 a 5)	Máx. 2,5 puntos	(Si/No)	2,5 puntos	Fotografía y Tour virtual (Si/No)	Fotografías (Si/No)			Máx. 2,5 puntos	(Si/No)	2 puntos
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A.	6590940,02	55	6	si	si	si	6 si	si	si	5 si	4 si	4	0	0 si	2,5 si	2,5 si	2,5 si	2,5 si	2,5 si	2 si	2 si	1,5	33,5	88,5		
LITE ASCH-TMR1	6972615,79	22,571024	9,33	si	si	si	6 si	si	si	5 si	4 si	4	5	2,5 si	2,5 si	2,5 si	2,5 si	2,5 si	2 si	2 si	1,5	39,33	61,90102			

Firmado por: LUIS JAVIER MEDIERO

Cargo: Gerente Universidad de Alcalá

Fecha: 19-07-2023 11:42:05

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 2 de Octubre. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección <https://licitacion.uah.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do>



Código de verificación : 76b6204c5a1e8dd5